



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 2 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00991- 00
DEMANDANTE:	GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

AUDIENCIA 05001-31-05-010-2017-00991-00

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO, c.c. 43.431.071, y corresponde al N° 413230003806432 del 10 de diciembre de 2021 consignado por PORVENIR S.A., por la suma de \$ 908,526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir. (Archivo 1 página 2).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ